



# En l@Red

Nº 12 · Junio 2005

Boletín Informativo

## Editorial

Noticias de la Red 2-4

Noticias de la Red Europea de Autoridades Ambientales (ENEA) 5-6

Jornadas de Interés 7-9

Noticias de Interés 10-13

Buenas Prácticas 14

Novedades Legislativas 15

Documentos Publicados de Interés 16

Agenda 17

En el tiempo transcurrido desde la celebración en Sevilla de la 25ª Reunión Plenaria de la Red de Autoridades Ambientales y de la 5ª reunión del Grupo Temático de Medio Ambiente, las propuestas de la Comisión Europea relativa a los Reglamentos para la financiación comunitaria en el periodo 2007-2013 se han perfilado un poco más, antes de su definitiva aprobación.

Con la ronda de negociaciones en el Consejo todavía en marcha, desde el Secretariado de la Red se han impulsado las actividades de los Grupos de Trabajo, se han celebrado cinco reuniones de sus grupos específicos. Los Grupos de Trabajo "Agricultura, Medio Ambiente y Fondos comunitarios", "Medio Ambiente y Fondo Social Europeo", "Turismo Sostenible y Fondos comunitarios", "Indicadores de Integración Ambiental" y "Medio Ambiente Urbano y Fondos comunitarios" se reunieron respectivamente los días 11, 13, 23 de mayo, 8 y 10 de junio, debatiendo y analizando la situación de las propuestas de Reglamentos que les afectan. Previamente, el Grupo Técnico "FOP y Medio Ambiente", en el que participa la Red, conoció las últimas novedades de la propuesta de Reglamento del Fondo Europeo de la Pesca. En todas estas reuniones, la Red ha destacado la singular necesidad de mayor coherencia, complementariedad y coordinación entre los diversos Fondos.

Por otro lado, las oportunidades de financiación ambiental que ofrecen los futuros Reglamentos están siendo identificadas desde diversas instancias. Una de las primeras en ofrecer su visión al respecto fue la propia Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, gracias al importante documento de contribución a las Orientaciones Estratégicas Comunitarias para la Política de Cohesión presentado en la reunión de la Red en Sevilla. Otra iniciativa en este campo corresponde a la organización internacional WWF, con un elaborado documento del que se hace expresa mención en este Boletín.

Simultáneamente, el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales no ha cesado en su tarea de analizar el contenido ambiental de los Reglamentos, especialmente en el caso del FEADER y del FEP debido a la dimensión ambiental contenida en sus propuestas de Ejes y de Medidas elegibles. Son documentos que se hacen llegar a los miembros de la Red con la máxima agilidad, dentro del espíritu de estrecha colaboración de las autoridades de programación con la Red de Autoridades Ambientales desde la puesta en marcha de ésta. Por último, la Red puede sentirse satisfecha de la acogida que su Metodología para la Evaluación Ambiental Estratégica para la programación 2007-2013 ha tenido en la Red Europea de Autoridades Ambientales. Se trata de una iniciativa más en Europa, capaz de facilitar el trabajo de los años venideros, tanto en España como en el resto de los Estados miembros.

A la espera de las Orientaciones Estratégicas Comunitarias que elabora la Comisión para la programación 2007-2013, se acerca el momento de diseñar los diferentes Planes Estratégicos Nacionales. La plena disposición de apoyo por parte de las autoridades ambientales está garantizada.



ILUSTRACIÓN: Juan Carlos Ambex

### Grupo de Trabajo "Agricultura, Medio Ambiente y Fondos comunitarios" de la Red de Autoridades Ambientales

El miércoles 11 de mayo de 2005 tuvo lugar en la sede de la Dirección General de Desarrollo Rural (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) la 7ª reunión del Grupo de Trabajo "Agricultura, Medio Ambiente y Fondos comunitarios", bajo la presidencia del Director General de Desarrollo Rural. Asistieron representantes de la Dirección General de Desarrollo Rural, del Ministerio de Medio Ambiente, de la Comisión Europea y de las Comunidades Autónomas de Cataluña, Aragón, Galicia y La Rioja, ponente del Grupo de Trabajo.

Las principales conclusiones de los diferentes puntos tratados fueron:

- Informe sobre la propuesta de Reglamento del FEADER, con los últimos cambios introducidos en su articulado. Fueron temas de debate el porcentaje de ayudas públicas en la forestación; los criterios para la definición de Zonas Desfavorecidas; la financiación de la Red Natura 2000; el proceso de Evaluación continua y el tratamiento a las regiones ultraperiféricas.

- Respecto a la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del Plan Estratégico Nacional de Referencia de Desarrollo Rural, se llegó al acuerdo de elaborar una metodología de EAE específica, basada en la metodología marco creada por la Red de Autoridades Ambientales.

- Se realizó la presentación de un extracto del Estudio llevado a cabo en zonas desfavorecidas sobre fiscalidad ambiental.

- Se informó sobre los trabajos que se están realizando en materia de condicionalidad de las ayudas directas.

Desde la representación de la Red de Autoridades Ambientales, se recordó la importancia del partenariado o cooperación de los interlocutores, especialmente durante la elaboración del Plan Estratégico Nacional de Referencia y el Programa Operativo de Desarrollo Rural, insistiendo en la disposición de completa colaboración de las autoridades ambientales en el proceso de definición y elaboración de la planificación y la programación 2007-2013.



### Grupo de Trabajo "Fondo Social Europeo y Medio Ambiente" de la Red de Autoridades Ambientales

El Grupo de Trabajo "Fondo Social Europeo y Medio Ambiente" celebró su quinta reunión el viernes 13 de mayo de 2005, en la Dirección General de Calidad Ambiental de la Consejería de Territorio y Vivienda de la Generalidad Valenciana.

Asistieron a la reunión representantes del Ministerio de Medio Ambiente, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, del Observatorio Ocupacional del Instituto de Empleo, del Servicio Público de Empleo Estatal, de la Generalidad Valenciana, ponente del Grupo de Trabajo, de la Comunidad de Madrid, del Gobierno de Navarra, de la Junta de Castilla y León y de la Junta de Galicia.

El tema principal de la reunión fue la presentación a los asistentes para su discusión de una propuesta de Estudio de Ocupaciones Ambientales, por el vacío que existe en este campo, donde muchas de las ocupaciones ambientales existentes no están correlacionadas con la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), e incluso algunas de ellas ni siquiera pueden ubicarse en las actividades ya existentes.

Por ello, se considera necesario la realización de un estudio que especifique, de una manera clara y concisa, cuales son las ocupaciones ambientales que conforman el mercado laboral del medio ambiente para, en un paso inmediatamente posterior, realizar un segundo estudio más pormenorizado en el que se estudie cada una de esas ocupaciones, con todos los requisitos necesarios para su posible incorporación a la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), que gestiona el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Otro tema abordado en la reunión fue la actualización del Módulo de Sensibilización Ambiental. Cinco años después de la elaboración de este Módulo, realizado en el seno de la Red de Autoridades Ambientales, el representante del Área de Formación Ocupacional del Instituto de Empleo propuso en la reunión del Grupo de Trabajo que se realizase una revisión del mismo para actualizar sus contenidos, con la valiosa aportación de la experiencia recabada por las Comunidades Autónomas en este período de implantación.

Asimismo, la representante de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo expuso en la reunión un breve resumen de la propuesta de Reglamento del Fondo Social Europeo para el futuro período de programación 2007-2013.



Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia

## Grupo de Trabajo "Turismo Sostenible y Fondos Estructurales" de la Red de Autoridades Ambientales

El día 23 de mayo de 2005 tuvo lugar en el Hotel Rubicón Palace, en la isla de Lanzarote, la sexta reunión del Grupo de Trabajo "Turismo Sostenible, Medio Ambiente y Fondos comunitarios".

Asistieron a la reunión representantes del Ministerio de Medio Ambiente, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, del Ministerio de Economía y Hacienda, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de la Comunidad de Madrid, de la Junta de Galicia, del Gobierno de Baleares y del Gobierno de Canarias, ponente de este Grupo de Trabajo.

En la reunión se cerró el plan de trabajo propuesto para el año 2005 incorporando un estudio de los criterios ambientales para la selección de proyectos en el sector turístico y un análisis de la fiscalidad ambiental en el sector turístico.

Asimismo, el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales se comprometió a elaborar un documento que muestre las acciones previsiblemente financiables en materia de turismo sostenible en el próximo período de programación 2007-2013 a la luz de las propuestas de Reglamento y una Guía Práctica sobre Compatibilidad de los Fondos comunitarios con la Política y la Legislación Ambiental comunitaria.

En la reunión se incidió en la necesidad de fomentar, en la futura programación, medidas destinadas a la innovación en el sector turístico, en coherencia con las líneas prioritarias del futuro período de programación 2007-2013 que incorporan la innovación ligada a las Estrategias de Lisboa y de Gotemburgo y sus objetivos.

En cuanto al sector de la pesca y al nuevo Fondo Europeo de la Pesca (FEP), con un enfoque más territorial que sectorial y una mayor importancia de la integración del medio ambiente y el desarrollo regional en las políticas pesqueras, se consideró que el lanzamiento del "turismo pesquero sostenible" nos conduce hacia posibles futuras vías de financiación.



## Grupo de Trabajo de "Indicadores de Integración Ambiental y criterios ambientales de selección de Proyectos en la Programación de los Fondos comunitarios" de la Red de Autoridades Ambientales

El día 9 de junio se celebró en Sevilla la 3ª reunión del Grupo de Trabajo "Indicadores de Integración Ambiental y criterios ambientales de selección de Proyectos en la Programación de los Fondos comunitarios", con la colaboración de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Asistieron representantes del Ministerio de Economía y Hacienda, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Administraciones Públicas, Comunidades Autónomas de Extremadura, Madrid, Canarias, Cataluña y Andalucía, ponente de este Grupo de Trabajo, así como representantes del Instituto Nacional de Estadística.

En el Orden del Día previsto se presentó el informe del Instituto Nacional de Estadística sobre la adopción de indicadores de desarrollo sostenible elaborados desde la Task Force de Eurostat y su implementación en España. Se presentó el informe "Perfil Ambiental de España 2004" y el informe sobre el Medio Ambiente en Andalucía correspondiente al año 2004. Tema recurrente en la reunión fue el de trasladar a las autoridades de gestión de los Fondos, a la mayor brevedad posible, datos estadísticos e indicadores de sostenibilidad seleccionados para mejor definir con ellos las Estrategias Nacional y Regionales de Referencia y los posteriores Programas Operativos. Las conclusiones del Grupo de Trabajo serán trasladadas al plenario de la Red que se celebra en La Rioja el día 1 de julio de 2005.

La reunión del Grupo de Trabajo fue complementada con una visita al denominado "Árbol solar" de energía fotovoltaica instalado en un barrio de la capital sevillana, dentro de un proyecto de implantación de energía renovable a nivel local llevado a cabo por el Ayuntamiento de Sevilla y la Agencia de la Energía de Andalucía.



Instalación fotovoltaica en un barrio de Sevilla para iluminación viaria ("árbol solar"), visitada por miembros del Grupo de Trabajo de "Indicadores de Integración Ambiental y criterios ambientales de selección de Proyectos en la Programación de los Fondos comunitarios".

## Grupo de Trabajo de "Medio Ambiente Urbano y Fondos comunitarios" de la Red de Autoridades Ambientales

El día 10 de junio de 2005 se celebró en Sevilla la 4ª reunión del Grupo de Trabajo "Medio Ambiente Urbano y Fondos comunitarios". A la reunión, organizada en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, asistieron representantes del Ministerio de Economía y Hacienda, Ministerio de Administraciones Públicas, Ministerio de Medio Ambiente, Comunidades Autónomas de Navarra, Extremadura, Canarias, de la Diputación de Barcelona, de la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona y de la Junta de Andalucía, ponente de este Grupo de Trabajo.

En la reunión se presentó la Estrategia Comunitaria de Medio Ambiente Urbano y se abordó la situación y alcance del Programa Operativo Local (POL) en el actual período de programación 2000-2006. La Junta de Andalucía actualizó la situación del Programa Ciudad 21 y se trataron temas relacionados con el nuevo período de programación 2007-2013, con vistas a la financiación de actuaciones en el ámbito urbano por los Fondos comunitarios, la preparación de las estrategias a nivel nacional y autonómico y su rápida definición para poder ser incorporadas dichas estrategias en los Programas Operativos. Igualmente se abordó la posibilidad de incorporar instrumentos de mejora en la aplicación de la financiación de proyectos locales, con el fin de garantizar un desarrollo local sostenible. También se puso de manifiesto el interés de utilizar las actuales redes de ciudades sostenibles, enmarcadas en el Programa Ciudad 21 de la Junta de Andalucía, en la "Xarxa" de la Diputación de Barcelona o en el programa de implantación de Agenda 21 desarrollado en Navarra, para crear una red de redes. Las conclusiones del Grupo serán expuestas al plenario de la Red que se celebra en La Rioja el día 1 de julio de 2005.



## Comités de Seguimiento

El objetivo de los Comités de Seguimiento es el análisis y elaboración de informes de los Programas Operativos y Complementos de los diferentes Programas, el análisis y emisión de informes de la documentación correspondiente a las convocatorias de dichos Comités de Seguimiento, la elaboración de informes ambientales para los Informes Anuales de Ejecución de cada forma de intervención de los Fondos Estructurales y la actualización de la legislación ambiental comunitaria y nacional de aplicación a las medidas y acciones financiadas por los diferentes Programas Operativos. Los Comités de Seguimiento en los cuales ha participado la Red de Autoridades Ambientales son:

- Comité de Seguimiento del Programa Operativo Integrado de Asistencia Técnica, celebrado en la Dirección General de Fondos comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, en Madrid, el día 18 de abril de 2005.
- Comité de Seguimiento del Fondo de Cohesión, celebrado en la Dirección General de Fondos comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, en Madrid los días 20 y 21 de abril.
- Comité de Seguimiento del Programa Operativo Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo para las zonas españolas de Objetivo 1 (2000 - 2006), celebrado en la Dirección General de Fondos comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, en Madrid, el 22 de abril de 2005.
- Comité de Seguimiento del Programa Operativo Sociedad de la Información para zonas españolas de Objetivo 1 (2000 - 2006), celebrado en la Dirección General de Fondos comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, en Madrid, el 28 de abril de 2005.
- Comité de Seguimiento del Programa Operativo Local, celebrado en la Dirección General de Fondos comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, en Madrid, el 10 de mayo de 2005.
- Comité de Seguimiento de Estructuras y de los Sistemas de Producción Agraria Objetivo 1, celebrado en Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en Madrid, el 26 de mayo de 2005.
- Comité de Seguimiento del Programa Interreg IIIB SUDOE, celebrado en Madeira el 21 de junio de 2005.



### Grupo de Trabajo "Impactos de los Fondos Estructurales en el Medio Ambiente" de la Red Europea de Autoridades Ambientales

Los días 20 y 21 de abril de 2005 tuvo lugar en el Ministerio de Ecología y Desarrollo Sostenible de la capital francesa la 6ª reunión del Grupo de Trabajo de la Red Europea de Autoridades Ambientales "Impactos de los Fondos Estructurales en el Medio Ambiente", convocada por la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea.

En dicha reunión se presentó una descripción analítica del impacto de los Fondos Estructurales y del Fondo de Cohesión en el medio ambiente y se evaluó su contribución al desarrollo sostenible.

El análisis del impacto fue cuantificado para el periodo de programación actual 2000-2006, mientras que los periodos de programación previos se analizaron de acuerdo con la información disponible. El análisis se centró fundamentalmente en la Unión Europea de los 15.

En la reunión se discutieron distintos documentos, incidiendo en distintos aspectos como las inversiones en materia de medio ambiente, integración de la variable ambiental en los distintos sectores, criterios de selección de proyectos, contribuciones al 6º Programa comunitario de Acción en Materia de Medio Ambiente y a la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible, visión general de los documentos de programación o la categorización de los campos de intervención para el periodo 2007-2013.

Atendiendo a los temas abordados y al objetivo general de creación de este Grupo de Trabajo, podemos afirmar que tanto sus desarrollos como sus resultados son de gran interés para el Ministerio de Medio Ambiente y para los miembros de la Red española de Autoridades Ambientales.

La 7ª Reunión de este Grupo de Trabajo enmarcado dentro de la Red Europea de Autoridades Ambientales, tendrá lugar en Eslovenia el 28 y 29 de junio de 2005. El objetivo es realizar un análisis del impacto de los Fondos Estructurales y del Fondo de Cohesión en el medio ambiente y su contribución al desarrollo sostenible.



### Grupo de Trabajo "Directiva Marco de Aguas y Fondos Estructurales" de la Red Europea de Autoridades Ambientales

El 22 de abril de 2005 tuvo lugar en Londres en la sede de la Agencia de Medio Ambiente del Reino Unido, la 3ª reunión del Grupo de Trabajo de la Red Europea de Autoridades Ambientales "Directiva Marco de Aguas y Fondos Estructurales".

El objetivo principal de este Grupo de Trabajo es desarrollar una Guía de Buenas Prácticas, con la finalidad de facilitar el cumplimiento de la Directiva Marco de Aguas y optimizar la gestión de riesgo de inundaciones a través de acciones cofinanciadas por el Fondo de Cohesión y los Fondos Estructurales.

En esta reunión, después de una puesta al día sobre el progreso de las evaluaciones previas y de las directrices estratégicas comunitarias para el nuevo periodo de programación 2007-2013, el representante de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea abordó distintos aspectos como la descentralización de responsabilidades, la evaluación ambiental estratégica de los planes y programas y la actualización de la Directiva Marco de Aguas y la política del agua.

Asimismo, se presentó un borrador del formato del manual de la Guía de Buenas Prácticas y se analizaron distintos aspectos acerca de su contenido y difusión. En relación a la traducción, se convino entre los integrantes del Grupo de Trabajo que ésta sería responsabilidad de cada Estado miembro. Finalmente, respecto a la difusión, se acordó la posibilidad de incluirlo en la página Web de la Comisión Europea si el contenido del mismo era neutral, lo cual se perfila como un objetivo.

Para finalizar esta reunión, se fijó el lugar y fecha de la siguiente, la cuarta reunión de este Grupo de Trabajo (Eslovenia, el 27 de junio), cuyos miembros convinieron en renombrar como Grupo de Trabajo de la Red Europea de Autoridades Ambientales "Política del Agua".



Uno de los objetivos de la Directiva Marco de Aguas es la protección de las aguas y del dominio público hidráulico.



### Grupo de Trabajo "Evaluación Ambiental Estratégica y Fondos comunitarios" de la Red Europea de Autoridades Ambientales

El 12 de mayo de 2005 tuvo lugar en Bruselas la 2ª Reunión del Grupo de Trabajo Específico "Evaluación Ambiental Estratégica y Fondos comunitarios".

El objetivo principal de la reunión es el de analizar la aplicación de la Directiva 2001/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de junio de 2001, relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente (Evaluación Ambiental Estratégica) en la planificación y programación para la financiación comunitaria 2007-2013 de las Políticas de Cohesión, Desarrollo Rural y Pesca, en virtud de lo dispuesto en los proyectos de Reglamentos comunitarios.

En la reunión, la presidencia presentó y analizó por los miembros del Grupo de Trabajo un documento borrador relativo a la relación entre la Directiva de EAE y los Fondos Estructurales, concluyéndose se valoró muy favorablemente por todos los miembros del Grupo. El documento se analizó apartado por apartado y se realizaron diversas observaciones que serían recogidas en una futura versión para su difusión en la próxima reunión plenaria de la Red Europea de Autoridades Ambientales, en Bruselas, el día 12 de septiembre de 2005.

España valora muy positivamente que, además del futuro Reglamento FEDER, FSE y Fondo de Cohesión, el documento también incluya los Reglamentos de Desarrollo Rural (FEADER) y de Pesca (FEP).

En el punto correspondiente a intercambio de información, tuvieron lugar dos presentaciones, una española y otra italiana.

La presentación española consistió, en primer lugar, en informar sobre la realización de la Evaluación Ex-ante y la Evaluación Intermedia de la planificación y programación de los Fondos Estructurales 2000-2006, en base a las correspondientes metodologías adoptadas por la Red española de Autoridades Ambientales y, en segundo lugar, dar a conocer la propuesta de metodología común para la evaluación ambiental de los planes y programas de Fondos comunitarios 2007-2013, tal como fue adoptada en la reunión plenaria de la Red española el pasado mes de marzo en Sevilla. Dicho documento completo, en versión inglesa, fue distribuido previamente por la presidencia a todos los miembros del Grupo de Trabajo, los cuales felicitaron la presentación española y valoraron muy favorablemente el documento metodológico.

Asimismo, la representación española informó a los miembros del Grupo de Trabajo acerca del próximo encuentro plenario de la Red de Autoridades Ambientales en La Rioja, anunciando que la Jornada temática a celebrar el próximo día 30 de junio tratará, precisamente, sobre Evaluación Ambiental Estratégica y Fondos comunitarios 2007-2013.



### Proyecto "Greening Regional Development Programmes" (GRDP), enmarcado en la Iniciativa Comunitaria INTERREG IIC

El 20 de abril de 2005 tuvo lugar en París, en la sede del Ministerio de Ecología y Desarrollo Sostenible de Francia, la reunión del Grupo de Trabajo del proyecto "Greening Regional Development Programmes" (GRDP), que se incluye dentro del INTERREG IIC (West), en el que participan nueve Estados miembros y veinte socios, y cuyo objetivo principal fue discutir el borrador del informe de auditoría con los capítulos nuevos desarrollados y los últimos detalles de la agenda del Seminario del Greening Regional Development Programmes Network "Compartiendo nuestra experiencia" ("Sharing Experience of Environmental Integration"), a celebrar en Viena los días 17, 18 y 19 de mayo.

*Al Seminario del Greening Regional Development Programmes Network celebrado en Viena* asistieron representantes de la Comisión Europea (Dirección General de Medio Ambiente), Austria, Grecia, Hungría, Italia, Malta, Polonia, España y Reino Unido. La representación española estuvo compuesta por el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales, junto a representantes de La Rioja, Navarra y Agencia de Ecología Urbana de Barcelona, como socios financieros del GRDP.

El día 17 de mayo, las sesiones de trabajo incluyeron un encuentro de los socios del GRDP, que informaron sobre su participación en el proyecto, seguido de una reunión del Grupo de dirección y del Grupo consultivo. El día 18, en la sede del Ministerio Federal de Agricultura, Bosques, Medio Ambiente y Gestión del Agua de Austria, se desarrolló el Seminario sobre "Intercambio de experiencias en integración ambiental", dentro del Tema 1 del proyecto GRDP. Distribuidos en cuatro Paneles, veinte ponentes informaron sobre sus experiencias en integración ambiental, finalizando el Seminario con la propuesta de acciones concretas para mejorar la integración del medio ambiente en los programas regionales de desarrollo. En la mañana del día 19, la Agencia de Medio Ambiente del Reino Unido, líder del proyecto, reunió a expertos y colideres para debatir los resultados del Seminario y preparar posteriores Seminarios técnicos que tendrán lugar a lo largo de 2005 y de 2006 en distintos Estados miembros de la Unión Europea asociados al proyecto.

Un primer borrador del informe de auditoría del GRDP fue entregado a los asistentes para observaciones. El proyecto GRDP, lanzado en Bath (Reino Unido) en diciembre de 2004, concluirá en la Conferencia Final que tendrá lugar en La Rioja en mayo de 2007. Como ya se ha venido informando a través del Boletín "En l@ Red", los cuatro Temas o áreas del proyecto son: Identificación de buenas prácticas donde el medio ambiente ha sido integrado en los programas regionales de desarrollo; influencia en la ejecución de los Fondos Estructurales de la Unión Europea; la economía en la integración ambiental; e integración del medio ambiente en todos los futuros programas de desarrollo económicos regionales.



## Reunión de las Autoridades de los Estados miembros representantes en el Comité LIFE-Medio Ambiente "LIFE Workshop on best practice"

Los representantes de los Estados miembros que forman parte del Comité LIFE-Medio Ambiente se reunieron los días 28 y 29 de abril de 2005 en la ciudad de Malmö, en Suecia, para el intercambio de experiencias en la utilización de criterios para la selección de los mejores proyectos financiados por el Programa LIFE-Medio Ambiente, con el fin de darles una mejor y mayor divulgación. Dichos criterios fueron perfilados en una reunión anterior celebrada los días 11 y 12 de mayo de 2004 en La Haya.

La reunión, presidida por los representantes en el Comité LIFE de la Agencia de Desarrollo Económico de Suecia, analizó los resultados desde la última reunión del Grupo donde se propuso la elaboración de los criterios de selección por parte de la Comisión Europea y la evaluación de cuatro proyectos concretos a los distintos Estados miembros (cada uno de esos proyectos fue evaluado por seis Estados miembros) como tarea previa a la reunión en Suecia.

Los asistentes se repartieron en cuatro grupos de trabajo específicos. El grupo de trabajo en el que participó la representación española concluyó que, si bien la información suministrada para la selección de proyectos era suficiente y no eran necesarias mayores orientaciones para su aplicación, la puntuación de los distintos apartados presentaba dificultades, debido al diferente grado de especificidad de cada uno.

Tras la presentación de conclusiones por los grupos de trabajo, se visitó el centro donde se desarrollaba la reunión (Green Roof Center), beneficiario del Programa LIFE - Medio Ambiente y que además fue uno de los proyectos elegidos para probar los criterios de evaluación objeto de debate. En dicha visita se explicaron los beneficios ambientales estudiados (mejor gestión de las aguas de lluvia, eficiencia energética de los edificios, aumento de la vida de las cubiertas, disminución del ruido, mejora del rendimiento de los paneles de energía solar fotovoltaica e incremento de la biodiversidad en el medio urbano), los parámetros analizados (especies sembradas, tipos de siembra, grosor de los suelos, pendiente de las cubiertas, etc.) así como otros beneficios (reutilización de edificios como hospitales y residencias de tercera edad).

El segundo día de la reunión se acordaron, como resultados de los grupos de trabajo, la necesidad de adaptar los criterios a los proyectos tecnológicos y no tecnológicos; la evaluación en agrupaciones (clusters) de proyectos monotemáticos; la necesidad de una mayor especificidad o clasificación de los criterios relativos a la demostración, transferibilidad y cooperación así como del criterio relativo a la innovación y la mejora de los informes para que se proporcione unos datos de mayor calidad para la evaluación de los criterios (por ejemplo, como anexo especial al informe final de los proyectos).

La participación en estos grupos de trabajo permite una mayor coordinación con el resto de Estados miembros y con la Comisión Europea en la determinación de medidas de divulgación para los proyectos beneficiarios del Programa LIFE-Medio Ambiente, así como la participación activa en el proceso de determinación de criterios para la selección de los mejores proyectos financiables por dicho programa. De este modo, la participación en la reunión ha permitido intercambiar opiniones con otras autoridades respecto a la reciente Propuesta de la Comisión Europea relativa a la Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece un Programa Marco para la Competitividad e Innovación que integra entre otros Programas comunitarios, el actual Programa LIFE-Medio Ambiente.



La inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica se verá fomentada en el próximo período de programación 2007-2013.





### IV Día LIFE

Los días 16 y 17 de junio de 2005 tuvo lugar en Toulouse-Blagnac (Francia) el IV Día-LIFE Medio Ambiente, organizado por el Ministerio de Ecología y Desarrollo Sostenible de Francia, en colaboración con el Instituto do Ambiente (del Ministerio de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Desarrollo Regional de Portugal), la Unidad LIFE de la Comisión Europea y el Ministerio de Medio Ambiente de España. El título de las Jornadas fue "Contribución de LIFE-Medio Ambiente a la política ambiental de la Unión Europea".

El I Día LIFE fue celebrado en Valencia los días 27 y 28 de marzo de 2003. Tras el éxito de esta iniciativa que reunió a beneficiarios, autoridades nacionales del Programa LIFE-Medio Ambiente y representantes de la Comisión, se decidió internacionalizar su celebración.

Las Jornadas suponen un encuentro entre los Ministerios de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Desarrollo Regional de Portugal, el Ministerio de Ecología y Desarrollo Sostenible de Francia y el Ministerio de Medio Ambiente de España, y la Unidad LIFE de la Comisión Europea. La primera jornada, el jueves 26 de junio, consistió en un intercambio de experiencias y de información para futuros solicitantes de cara a la Convocatoria LIFE-Medio Ambiente 2005-2006. Para ello, intervinieron representantes de los tres Ministerios señalados y de la Unidad LIFE de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea. Asimismo, se expusieron casos reales de beneficiarios de los tres países representados.

El representante nacional del Comité LIFE de España, presentó las principales iniciativas llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente español para difundir los resultados del Programa así como las iniciativas que ha tomado en cooperación con otros países.

La segunda jornada se centró en el futuro del Instrumento Financiero para el Medio Ambiente (LIFE+) en el próximo periodo 2007-2013.

El representante de la Unidad LIFE de la Dirección General de Medio Ambiente de la Unión Europea expuso las propuestas de Reglamento que configura el futuro Programa LIFE+ y de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al Programa Marco de Competitividad e Innovación (CIP) para el periodo 2007-2013.

Respecto al Programa LIFE+ señaló que no consiste en la continuidad del Programa LIFE actual, sino que reunirá las distintas herramientas existentes en la Dirección General de Medio Ambiente de la CE (Forest Focus, ONGs, etc.) El 70% se destinará a proyectos preparatorios y el 30% a sensibilización.

En cuanto al Programa Marco de Competitividad e Innovación, concretamente en el Subprograma específico de "Iniciativa Empresarial e Innovación", incluirá la ecoinnovación pretendiendo integrar el actual Programa LIFE-Medio Ambiente.

El representante español se mostró agradecido ante el apoyo recibido a la propuesta española de reafirmar la entidad propia de la Ecoinnovación en el seno del Programa CIP y señaló que es necesario, además, buscar la complementariedad y coherencia de la financiación comunitaria en su conjunto, aprovechando cada instrumento financiero en el contexto que este actúa, de manera que la integración de la variable ambiental en el conjunto de las líneas de financiación nos ayude a alcanzar un modelo de desarrollo sostenible.



**Instituto do Ambiente**  
MINISTÉRIO DO AMBIENTE E DO ORDENAMENTO DO TERRITÓRIO





## Programa Marco para la Innovación y la Competitividad (2007-2013)

El 6 de abril la Comisión Europea presentó la propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece un Programa Marco para la Innovación y la Competitividad (2007-2013).

### Artículo 1.2.

*El Programa Marco contribuirá a la competitividad y a la capacidad innovadora de la Comunidad en calidad de sociedad avanzada del conocimiento, con un desarrollo sostenible basado en un crecimiento económico equilibrado y una economía social de mercado altamente competitiva, y con un elevado nivel de protección y mejora de la calidad del medio ambiente.*

El Consejo Europeo de Lisboa de marzo de 2000 fijó como objetivo hacer de Europa la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo antes de 2010. La importancia de crear un clima favorable para las PYME se puso de relieve en dicho Consejo y se señaló la importancia de difundir buenas prácticas y de garantizar una mayor convergencia entre los Estados miembros.

El Consejo Europeo de Gotemburgo de junio de 2001 definió la Estrategia de la Unión Europea para el desarrollo sostenible a fin de garantizar que el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente se complementen y constituyan un todo en cada acción, contribuyendo al desarrollo sostenible. Los modelos de producción de las empresas desempeñan en este sentido un papel importante.

En este sentido, el Programa Marco para la Innovación y la Competitividad (PIC) reunirá, en un marco común, nueve programas actuales de ayuda comunitarios específicos y las partes correspondientes de otros programas comunitarios en ámbitos vitales para el impulso de la productividad, la capacidad de innovación y el crecimiento sostenible, al tiempo que abordará las preocupaciones medioambientales complementarias.

Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo presentada por la Comisión, por la que se establece un Programa Marco para la Innovación y la Competitividad (2007-2013) COM (2005) 121 final:  
[http://europa.eu.int/comm/enterprise/enterprise\\_policy/cip/docs/com121\\_es.pdf](http://europa.eu.int/comm/enterprise/enterprise_policy/cip/docs/com121_es.pdf)

Documento de trabajo Anexo a la Propuesta anterior, SEC (2005) 433:  
[http://europa.eu.int/comm/enterprise/enterprise\\_policy/cip/docs/sec433.pdf](http://europa.eu.int/comm/enterprise/enterprise_policy/cip/docs/sec433.pdf)



## Nueva Convocatoria LIFE 2005-2006

Desde el mes de junio ya se encuentran disponibles los formularios de solicitud para la Convocatoria LIFE 2005-2006, en los ámbitos de Life-Naturaleza y Life-Medio Ambiente.

Al servicio del desarrollo sostenible, LIFE tiene por objeto contribuir a la elaboración, aplicación y puesta al día de la política y de la legislación comunitarias en materia de medio ambiente, así como a la integración del medio ambiente en las demás políticas de la Unión Europea. Su objetivo consiste también en explorar nuevas soluciones a los problemas medioambientales de dimensión comunitaria.

El Programa LIFE es el único instrumento financiero de la Unión Europea dedicado, de forma exclusiva, al medio ambiente, y cuyo objetivo general es contribuir a la aplicación, actualización y desarrollo de la política comunitaria y la legislación de medio ambiente, así como a su integración en las demás políticas.

El programa LIFE consta de tres ámbitos temáticos: LIFE - Naturaleza, LIFE - Medio ambiente y LIFE - Terceros países.

En concreto, el objetivo específico del ámbito temático LIFE-Medio Ambiente es contribuir al desarrollo de técnicas y métodos innovadores e integrados y a la continuación del desarrollo de la política ambiental comunitaria.

### LIFE-Medio Ambiente

- Formulario de inscripción para los proyectos de demostración:  
[http://europa.eu.int/comm/environment/life/funding/life-env\\_call2006/index.htm](http://europa.eu.int/comm/environment/life/funding/life-env_call2006/index.htm)

- Formulario de inscripción para los proyectos preparatorios:  
[http://europa.eu.int/comm/environment/life/funding/life-env\\_prepar2006/index.htm](http://europa.eu.int/comm/environment/life/funding/life-env_prepar2006/index.htm)

### LIFE-Naturaleza

- Formulario de inscripción:  
[http://europa.eu.int/comm/environment/life/funding/life-nat\\_call2006/index.htm](http://europa.eu.int/comm/environment/life/funding/life-nat_call2006/index.htm)

- Convocatoria de proyectos LIFE 2005-2006, publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea (2005/C 149/10)  
[http://europa.eu.int/eur-lex/lex/LexUriServ/site/es/oj/2005/c\\_149/c\\_14920050621es00200021.pdf](http://europa.eu.int/eur-lex/lex/LexUriServ/site/es/oj/2005/c_149/c_14920050621es00200021.pdf)





### El Fondo de Cohesión

La Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea pone a disposición de todos los Estados miembros y en quince idiomas una dirección web, en la cual podemos encontrar toda la información básica sobre el Fondo de Cohesión.

Entre la información que ofrece esta página se encuentra el marco normativo de creación y desarrollo del Fondo de Cohesión, la distribución de fondos disponibles por país, la descripción general del procedimiento de gestión y distribución así como las perspectivas de evolución del Fondo de Cohesión a partir del 2006.

Dicho fondo se define como un instrumento estructural que, desde 1994, ayuda a los Estados miembros a reducir las disparidades económicas y sociales así como a estabilizar sus economías.

El Fondo de Cohesión financia hasta el 85% de los gastos subvencionables de proyectos de gran envergadura en el ámbito del medio ambiente y la infraestructura de transporte. Esta medida fortalece la cohesión y la solidaridad en el seno de la UE. Los países subvencionables son los Estados miembros menos prósperos de la Unión, cuyo producto interior bruto (PIB) per cápita es inferior al 90% de la media comunitaria (desde el 1/5/2004 son Grecia, Portugal, España, Chipre, República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia).

De conformidad con el Reglamento n° 1164/94 del 16 de mayo de 1994, pueden beneficiarse de las ayudas del Fondo de Cohesión los Estados miembros:

- cuyo producto interior bruto per cápita (PIB), calculado con arreglo a las paridades en poder de compra, sea inferior al 90% de la media comunitaria.
- que sigan un programa que les permita cumplir con las condiciones de convergencia económica tal como se estipula en la letra c) del artículo 104 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea (evitar déficits públicos excesivos).

Los proyectos subvencionables deben pertenecer a una de las dos categorías siguientes:

- Proyectos medioambientales que participen en la consecución de los objetivos del Tratado de la Comisión Europea y, en particular, los proyectos que coincidan con las prioridades en materia de política comunitaria medioambiental establecidas por los planes de acción medioambiental y de desarrollo sostenible pertinentes.
- Proyectos de infraestructura de transporte destinados a establecer o a desarrollar las infraestructuras de transporte tal como son definidas por las directrices de la Red Transeuropea de transporte (RTE).

Página del Fondo de Cohesión en el portal de Política Regional de la Comisión Europea (Inforegio):

[http://europa.eu.int/comm/regional\\_policy/funds/procl/cf\\_es.htm](http://europa.eu.int/comm/regional_policy/funds/procl/cf_es.htm)

Vademécum del Fondo de Cohesión (2000-2006):

[http://europa.eu.int/comm/regional\\_policy/sources/docoffic/working/doc/vademecum\\_cf\\_es.pdf](http://europa.eu.int/comm/regional_policy/sources/docoffic/working/doc/vademecum_cf_es.pdf)





## El impacto de la Estrategia de Lisboa sobre el crecimiento y el empleo

Las medidas previstas en la Estrategia de Lisboa tienen la posibilidad de estimular notablemente el crecimiento europeo en beneficio del empleo, concluye un estudio presentado el 1 de abril por La Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros de la Comisión Europea.

El estudio examina la repercusión económica de las reformas tipo "Lisboa" y demuestra que éstas podrían aumentar entre el 0,5 % y el 0,75 % la tasa de crecimiento potencial de la Unión, aproximándola al objetivo del 3 %. En un periodo de diez años, la aplicación de estas medidas acarrearía un aumento del PIB europeo del 7 % o el 8 % y contribuiría a cumplir los objetivos adoptados en materia de empleo por el Consejo Europeo de marzo de 2000 al poner en marcha la estrategia de Lisboa.

El propósito del estudio es analizar el impacto de las reformas estructurales en el marco de los objetivos de Lisboa, es decir, aquellas que, aunque no se correspondan exactamente con las que forman parte del presente paquete de Lisboa, están diseñadas para lograr los mismos objetivos de partida de la Estrategia.

El estudio clasifica estas reformas en cinco categorías: reformas del mercado de capital y de productos, inversión en economía basada en el conocimiento, reformas de mercado laboral, reformas de política social y reformas ambientales.

Las políticas sociales y ambientales tienen una clara interacción con la economía. El debate acerca del impacto de las políticas ambientales y sociales en el rendimiento económico es particularmente intenso.

Las reformas de políticas ambientales tienen impactos tanto macroeconómicos como microeconómicos, de manera que un comportamiento insostenible produciría consecuencias globales. En cuanto a la empresa, la tendencia comunitaria se guía por la eco-innovación como herramienta de progreso y reducción del coste, el uso eficiente de los recursos naturales y las tecnologías limpias.

El recientemente establecido comercio de emisiones de gases de efecto invernadero es un ejemplo de las políticas flexibles, necesarias para paliar los efectos económicos y ambientales de un problema que genera consecuencias a escala global. En este sentido, es importante tener en cuenta criterios ambientales a la hora de invertir en infraestructuras e instalaciones de producción, como elemento de integración de la variable ambiental en las decisiones estratégicas sectoriales.

El estudio concluye con la existencia de una clara conexión bidireccional entre el comportamiento económico y la política ambiental y con la necesidad de estudiar en profundidad las interacciones y sinergias existentes entre las diferentes reformas "tipo Lisboa", para optimizar la gestión y conseguir que los resultados de las mismas sean positivos. Es necesario un estudio pormenorizado de las diferentes políticas comunitarias como método para maximizar los beneficios de Lisboa, minimizando los costes.

El texto completo del estudio:  
[http://www.europa.eu.int/comm/economy\\_finance/publications/occasional\\_papers/2005/ocp16en.pdf](http://www.europa.eu.int/comm/economy_finance/publications/occasional_papers/2005/ocp16en.pdf)

## Inforegio: "Las perspectivas financieras 2007-2013"

Inforegio es el portal de la información sobre Política Regional de la Comisión Europea: [http://europa.eu.int/comm/regional\\_policy/index\\_es.htm](http://europa.eu.int/comm/regional_policy/index_es.htm)

La política regional y de cohesión desempeña un papel reconocido en la reducción de las disparidades económicas y sociales así como en favor del crecimiento y del empleo, en beneficio de toda la Unión.

El valor añadido de esta política, sus ventajas concretas para los ciudadanos, los medios que le son indispensables, son los temas que aborda una nueva página Internet que reúne los documentos útiles y argumentos clave en relación con las perspectivas financieras.

En el futuro, la Política Regional Europea será aún más necesaria que lo que lo fue en un pasado, por dos razones clave: la existencia de mayores disparidades entre los Estados miembros que conforman la nueva Unión Europea ampliada y el impacto asimétrico de la globalización sobre las regiones europeas.

Es absolutamente imprescindible la creación de una red de cooperación para la implantación de políticas que mejoren la gobernanza económica y se basen en los objetivos de la Agenda de Lisboa para el crecimiento y el empleo, sobre unos criterios de fomento del desarrollo sostenible.

La política regional posibilita el desarrollo socioeconómico de una región, y por tanto, es primordial contar con los recursos financieros suficientes para implantarla con éxito. Para ello, es necesario conocer en profundidad los criterios de aportación de fondos, así como el presupuesto para el futuro periodo de programación.

La Comisión Europea ha hecho una propuesta para la futura financiación, en el marco de la Europa ya ampliada, que supone el incremento de las disparidades económicas y sociales en el próximo periodo:  
[http://www.europa.eu.int/comm/regional\\_policy/sources/docgener/inform/atlreg2007\\_en.pdf](http://www.europa.eu.int/comm/regional_policy/sources/docgener/inform/atlreg2007_en.pdf)

La política regional crea valor añadido, y beneficia de una forma directa a los ciudadanos, de manera que éstos viven y trabajan mejor en sus regiones, aumentando considerablemente la calidad de vida.

En España, entre los principales beneficios que ha conseguido la política regional en el actual periodo de programación se encuentran la mejora de la economía, la disminución de la tasa de paro y la modernización de infraestructuras para el transporte.

Estudio del impacto de la Estrategia de Lisboa sobre el crecimiento y el empleo:

[http://www.europa.eu.int/comm/regional\\_policy/themes/finper/finper1\\_en.htm](http://www.europa.eu.int/comm/regional_policy/themes/finper/finper1_en.htm)





### El Comité de las Regiones: Estado de las negociaciones del Fondo de Cohesión

Los días 13 y 14 de abril de 2005 tuvo lugar el 59º Plenario del Comité de las Regiones, en el Edificio Paul Henri Spaak del Parlamento Europeo en Bruselas.

El Comité de las Regiones (CDR), fue creado por el Tratado de Maastricht (1992). Es consultado por el Consejo de la Unión Europea, el Parlamento Europeo y la Comisión Europea en asuntos referentes a la educación, juventud, cultura, salud pública, medio ambiente, etc., pudiendo, asimismo, emitir dictámenes de iniciativa. Su función es la de representar el interés de las autoridades regionales y locales en la Unión Europea y asegurar su participación en el proceso de integración. La dirección de trabajos de consulta se organiza en siete Comisiones, cuya responsabilidad es apoyar la preparación del Comité de Opiniones y Regiones (COR) en las propuestas de la Comisión Europea.

Página oficial del Comité de las Regiones de la Unión Europea:  
<http://www.cor.eu.int/es/index.htm>

En el Plenario del Comité de Regiones se abordó el análisis de las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión; el debate en torno al acceso al mercado de los servicios portuarios, así como a las medidas específicas en el sector agrícola en favor de las regiones ultraperiféricas de la Unión; y el estudio de la Propuesta de Reglamento del Instrumento Financiero para el Medio Ambiente (LIFE+).

Según la declaración suscrita por los representantes de las regiones españolas en el Comité de las Regiones, la propuesta presentada por la Comisión Europea, que establece un techo presupuestario del 1,24% de la Renta Nacional Bruta (RNB) comunitaria, es la adecuada. No obstante, reclaman un período transitorio adecuado para el Fondo de Cohesión o un instrumento financiero para que España "obtenga una compensación justa y equitativa" al dejar de ser beneficiaria de parte de estas ayudas por el efecto estadístico de la ampliación. De esta forma se podrán "consolidar las inversiones ya iniciadas durante el período de programación" actual y que habrían permitido recibir a España unos 11.000 millones de euros del Fondo de Cohesión.

Las regiones españolas defienden también el mantenimiento de los actuales umbrales de PIB comunitario dedicados a la Política de Cohesión y garantías de que se destinarán los suficientes recursos. No obstante, valoran positivamente la nueva organización de Fondos propuesta por la Comisión Europea en torno a tres nuevos objetivos prioritarios, especialmente al nuevo objetivo de cooperación territorial europeo previsto a partir de 2007.

Entre las preocupaciones españolas apuntan a la propuesta de modificación de los mapas de ayuda con finalidad regional y solicitan a la Comisión Europea que se mantenga la coherencia sobre la política regional y la política comunitaria de competencia.

Comunicado de prensa del 59º Pleno del Comité de las Regiones, celebrado el 13 de abril:  
<http://www.cor.eu.int/es/activities/session.htm>

Según la Comisaria de Política Regional de la Unión Europea, la Política de Cohesión europea necesita ser "sencilla, moderna y efectiva", y "contar con recursos financieros suficientes y disponibles para todas las regiones europeas". En este sentido, señaló también que la propuesta presupuestaria de la Comisión, basada en el 0,41% del Ingreso Nacional Bruto (sólo un 0,05% más alto que el actual) ya ha supuesto sustanciales reducciones de financiación para algunos Estados miembros.

La Comisaria también indicó en el Comité celebrado que queda un estrecho margen de tiempo (hasta finales de junio) para el acuerdo de los Estados miembros de las nuevas perspectivas financieras.

La Comisión Europea prepara actualmente las pautas estratégicas para la próxima generación de proyectos enmarcados en la Política de Cohesión, basándose para ello en cinco líneas prioritarias: innovación, redes e infraestructuras de transporte, capital/recurso humano, protección del medio ambiente y capacidad administrativa.

### Manual de financiación europea del Medio Ambiente para el período de programación 2007-2013 de WWF

La organización internacional WWF ha elaborado un clarificador y completo Manual sobre la futura programación 2007-2013. A lo largo de 100 páginas y preparado por especialistas de diversas instituciones y de la propia WWF, el Manual analiza la materia ambiental contenida en las propuestas de Reglamentos para el próximo período, describiendo en su primera parte, el proceso de gestación de la programación y su arquitectura, con un lenguaje claro y comprensible.

Posiblemente, su mayor interés reside en la segunda parte, al mostrar una colección de elaborados cuadros y matrices que enlazan las posibilidades de ayuda y opciones de financiación que ofrecen los diferentes Fondos (FEDER, Fondo de Cohesión, FSE, FEP, FEADER y LIFE +) en sus respectivas propuestas de Reglamentos, con áreas concretas: cambio climático; gestión del agua (Directiva Marco de Agua); pesquerías sostenibles; protección de la naturaleza y transporte sostenible.

En una tercera parte, el Manual describe una colección de dieciocho intervenciones financiadas con Fondos europeos llevadas a cabo en Europa. España está representada en esta lista de proyectos con el "Corredor Verde" del Guadamar, como ejemplo de restauración y recuperación de hábitats riparios. El Manual se cierra con bibliografía y enlaces de interés. El trabajo está redactado en inglés, con una tirada de 500 ejemplares, y puede ser descargado íntegramente en pdf desde la siguiente dirección:

EU Funding for Environment: a handbook for 2007-2013 (WWF, Abril 2005):  
<http://www.panda.org/downloads/europe/eufundingforenvironmentweb.pdf>





### La formación ambiental en la Generalitat Valenciana y el Fondo Social Europeo

La Generalitat Valenciana y la Fundación Entorno promueven un nuevo ciclo gratuito de formación ambiental para empresas.

La Consejería de Territorio y Vivienda de la Generalitat Valenciana, en colaboración con la Fundación Entorno, puso en marcha el 21 de abril el 4º Campus Empresarial, un ciclo de cursos gratuitos sobre desarrollo sostenible dirigido a las empresas. Por esta iniciativa, cofinanciada por el Fondo Social Europeo, ya han pasado más de 1.000 alumnos en anteriores ediciones.

Según datos del informe Entorno 2003 elaborado por la Fundación Entorno, el 45% de las empresas valencianas declara no poseer una formación suficiente en materia medioambiental. La 4ª edición de Campus Empresarial se pone en marcha con el objetivo de ofrecer a las PYME del tejido empresarial valenciano un completo programa de formación que les permita avanzar hacia un comportamiento ambiental que fortalezca y mejore su competitividad empresarial. Al mismo tiempo, pretende orientar la formación hacia aquellos elementos de trabajo priorizados en la Estrategia de Desarrollo Sostenible (EDS) de la Comunidad Valenciana.

Dentro del ciclo formativo se ofrecen tres seminarios presenciales, seis cursos on-line (Gestión ambiental en hoteles, Curso básico de legislación ambiental, Uso y medición de indicadores ambiental, Introducción a la eco-eficiencia y al eco-diseño, Gestión de riesgos ambientales en la empresa y Gestión de residuos peligrosos en la empresa valenciana) y la presentación de dos guías para PYME.

El primero de los seminarios, "Desarrollo Sostenible y Competitividad Empresarial", tuvo lugar el martes 10 de mayo. La jornada contó con una mesa redonda en la que intervinieron representantes de destacadas PYME de los sectores más importantes de la región.

El segundo seminario tendrá lugar a lo largo del mes de septiembre, bajo el título "Hacia la sostenibilidad del sector turístico valenciano". En él se presentarán iniciativas de turismo sostenible puestas en marcha en otras regiones, así como las últimas tendencias en gestión ambiental y un número de experiencias de éxito desarrolladas por empresas del sector.

Finalmente, el seminario de clausura estará dedicado a la "Comunicación de la triple cuenta de resultados en la PYME", en el que se presentará la "Guía GRI para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad en PYMES", recientemente publicada por Global Reporting Initiative (GRI).

En esta IV edición del Campus, la plataforma <http://www.campusambiental.com/> se convierte en un centro de comunicación, información y coordinación de todas las actividades enmarcadas en el Ciclo Superior de Formación Empresarial de la Comunidad Valenciana 2005.





## Unión Europea

- Convocatoria de proyectos LIFE 2005-2006, publicada el 21 de junio de 2005 en el Diario Oficial de la Unión Europea (2005/C 149/10).
- 2005/354/CE: DECISIÓN de la Comisión, de 29 de abril de 2005, por la que se excluyen de la financiación comunitaria determinados gastos efectuados por los Estados miembros con cargo a la sección de Garantía del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA) [notificada con el número C(2005) 1307]. Diario Oficial nº L 112 de 03/05/2005 p. 0014 - 0019.
- RESOLUCIÓN legislativa del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Reglamento del Consejo por el que se crea el Fondo de Cohesión (versión codificada) (COM (2003) 352 - C5-0291/2003 - 2003/0129(AVC)). Diario Oficial nº 091 E de 15/04/2004 p. 0064 - 0064.

## Estado

- REAL DECRETO 518/ 2005, de 6 de mayo, PESCA MARITIMA-UNION EUROPEA. Modifica el Real Decreto 3448/2000, de 22-12-2000 (RCL 2000\2969 y RCL 2001\696), por el que se establece la normativa básica de las ayudas estructurales en el sector pesquero, el Real Decreto 1048/2003, de 1-8-2003 (RCL 2003\2001, 2429), sobre ordenación del sector pesquero y ayudas estructurales, y el Real Decreto 1473/2004, de 18-6-2004 (RCL 2004\1494), por el que se establecen medidas de carácter socioeconómico en el sector pesquero y modifica el Real Decreto 3448/2000, de 22-12-2000 (RCL 2000\2969 y RCL 2001\696). BOE 21 mayo 2005, núm. 121, [pág. 17262].
- RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2005, de PRESUPUESTOS DEL ESTADO. Ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto Ley 7/2005, de 22-4-2005 (RCL 2005\832), que modifica la Ley 2/2004, de 27-12-2004 (RCL 2004\2651 y RCL 2005\376), de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, en materia de financiación de la formación continua. (BOE 27 de mayo de 2005).
- ORDEN ECI 1385/2005, de 9 de mayo, de INVESTIGACION CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. Establece las bases reguladoras para la concesión de ayudas del Plan Nacional de I+D+I (2004-2007), para proyectos I+D realizados en Parques Científicos y Tecnológicos. (BOE 18 de mayo de 2005).
- ORDEN APA 1349/2005, de 28 de abril, PESCA MARITIMA-UNION EUROPEA. Modifica la Orden de 21-3-2000 (RCL 2000\905), sobre ayudas financieras para la realización de proyectos piloto de pesca experimental. (BOE 16 de mayo de 2005).
- ORDEN ECI/1252/2005, de 4 de mayo, de INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA. Crea la Comisión Asesora de Evaluación y Prospectiva. (BOE de 10 de mayo de 2005).
- ORDEN TAS 1588/2005 de 20 de mayo de 2005, de INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA. En el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2004-2007), se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, dentro de los programas nacionales de tecnologías para la salud y el bienestar, y de las ciencias sociales, económicas y jurídicas, en el ámbito del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) (BOE 1 de junio de 2005).



Manual para el período de programación 2007-2013 de WWF:

<http://www.panda.org/downloads/europe/eufundingforenvironmentweb.pdf>

Propuesta de la Comisión Europea de Decisión del Parlamento Europeo Y del Consejo por la que se establece un Programa Marco para la Innovación y la Competitividad (2007-2013):

[http://europa.eu.int/com/enterprise/enterprise\\_policy/cip/docs/com121\\_es.pdf](http://europa.eu.int/com/enterprise/enterprise_policy/cip/docs/com121_es.pdf)

Estrategias integradas para la protección de los suelos europeos (Investigación ambiental de la Comisión Europea):

[http://europa.eu.int/comm/research/headlines/news/article\\_05\\_05\\_04\\_en.html](http://europa.eu.int/comm/research/headlines/news/article_05_05_04_en.html)

Informe anual del 2004 del Fondo de Inversión Europeo:

[http://www.eif.org/publications/publication.asp?publ=44&region=-1&years=-1&categories=-1&country=-1&txtFreeSearch=""&page=1](http://www.eif.org/publications/publication.asp?publ=44&region=-1&years=-1&categories=-1&country=-1&txtFreeSearch=)

Las actitudes de los ciudadanos europeos con respecto al medio ambiente (publicación de abril de 2005 de la Comisión Europea basada en una encuesta del Eurobarómetro):

[http://europa.eu.int/comm/environment/barometer/report\\_ebenv\\_2005\\_04\\_22\\_en.pdf](http://europa.eu.int/comm/environment/barometer/report_ebenv_2005_04_22_en.pdf)

Puntos clave financieros para el 2007: política de Cohesión (2004):

[http://www.europa.eu.int/comm/regional\\_policy/sources/docgener/informat/reg2007\\_en.pdf](http://www.europa.eu.int/comm/regional_policy/sources/docgener/informat/reg2007_en.pdf)

El impacto y el valor añadido de la Política de Cohesión (documento abril 2005):

[http://www.europa.eu.int/comm/regional\\_policy/themes/finper/impact.pdf](http://www.europa.eu.int/comm/regional_policy/themes/finper/impact.pdf)

Trabajando juntos por el Crecimiento y el Empleo. Nuevos pasos en la implementación de la revisión de la Estrategia de Lisboa. Documento de la Comisión Europea:

[http://europa.eu.int/growthandjobs/pdf/SEC2005\\_622\\_en.pdf](http://europa.eu.int/growthandjobs/pdf/SEC2005_622_en.pdf)

Integración de la Política Ambiental en Europa.

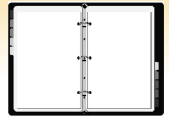
[http://reports.eea.eu.int/technical\\_report\\_2005\\_2/en](http://reports.eea.eu.int/technical_report_2005_2/en)

[http://reports.eea.eu.int/technical\\_report\\_2005\\_2/en/tab\\_abstract\\_RLR](http://reports.eea.eu.int/technical_report_2005_2/en/tab_abstract_RLR)

Perspectivas financieras 2007-2013. Informe "non-paper" en el marco de negociación:

[http://www.eu2005.lu/en/actualites/documents\\_travail/2005/05/19negbox/19negbox.pdf](http://www.eu2005.lu/en/actualites/documents_travail/2005/05/19negbox/19negbox.pdf)





Días de las regiones, del 24 de septiembre al 9 de octubre de 2005 en varias regiones alemanas.  
<http://www.tag-der.regionen.de/>

Semana europea de las Regiones y las Ciudades: en Bruselas, del 10 al 13 de octubre de 2005 en Bruselas.  
[http://europa.eu.int/comm/regional\\_policy/opendays/index.cfm](http://europa.eu.int/comm/regional_policy/opendays/index.cfm)

### PARTICIPA En I@ Red

Este boletín trimestral nace con la vocación de ser vehículo de información y comunicación para sus lectores. Por ello abrimos sus páginas a tu colaboración en forma de noticias, buenas prácticas, artículos, novedades, eventos, etc. y, por supuesto, sugerencias de mejora.

**La dirección de contacto para remitir las aportaciones es:**

Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales,  
Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental  
Ministerio de Medio Ambiente  
Plaza de San Juan de la Cruz s/n, 28071 Madrid

[web-rama@mma.es](mailto:web-rama@mma.es)